"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
Palacio Legislativo de Donceles, a 6 de octubre de 2020.
MDPPOTA/CSP/0826/2020.

DIP. JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO
P R E S E N T E.

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32, fracción XI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; me permito remitirle copia del oficio **SG/DGJyEL/RPA/ALC/00730/2020** de fecha 23 de septiembre de 2020, de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; mediante el cual la Alcaldía Milpa Alta da respuesta a la propuesta con punto de acuerdo siguiente:

[…]

Segundo. - La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México exhorta, cordial y respetuosamente, a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a que, una vez elaborado dicho protocolo, implementen y supervisen su correcto cumplimiento; esto con la finalidad de brindar la mayor protección posible a todas las personas que asistan a los eventos masivos realizados en los diversos inmuebles abiertos y/o cerrados que se encuentren en su demarcación.

Sírvase encontrar anexo al presente, copia del oficio en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA